

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-033

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 14 de agosto de 2026 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 21 de agosto de 2026 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	00129-15	SIERVO SANDOVA	VSC – 2970	06/08/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL DERECHO DE PREFERENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL DECRETO 2655 DE 1988, SE NIEGA LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL DERECHO DE PREFERENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015, SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 00129-15 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031226781
2.	3353	JESÚS ALFREDO VACA MURCIA	VSC – 2942	04/08/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 3353 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031225961
3.	EG9-131	RAFAEL ANDRES GAMBOA SUAREZ Representante Legal de la sociedad Z COLOMBIA COAL LTD	VSC – 2829	30/07/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 236 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CUAL SE DECLARO LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EG9-131”	20269031226101

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor-PARN/



Nobsa, 11-08-2026 11:02 AM

Señor:
SIERVO SANDOVAL

SIN DIRECCION

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 00129-15, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 2970 de 06 de agosto de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL DERECHO DE PREFERENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL DECRETO 2655 DE 1988, SE NIEGA LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL DERECHO DE PREFERENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015, SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 00129-15 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por LOPEZ TOLOSA
EDWIN HERNANDO
Fecha: 2026.08.11
15:14:32 -05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Reviso: No Aplica

Fecha de elaboración: 11-08-2026 11:02 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 00129-15.



Nobsa, 10-08-2026 11:53 AM

Señora:

JESÚS ALFREDO VACA MURCIA

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 3353, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 2942 de 04 de agosto de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 3353 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LOPEZ
TOLOSA EDWIN HERNANDO
Fecha: 2026.08.10 15:10:13 -05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-08-2026 11:53 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 3353.



Nobsa, 10-08-2026 11:53 AM

Señor:

RAFAEL ANDRES GAMBOA SUAREZ
Representante Legal de la sociedad Z COLOMBIA COAL LTD

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente EG9-131, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 2829 de 30 de julio de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 236 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CUAL SE DECLARO LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EG9-131”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
LOPEZ TOLOSA EDWIN
HERNANDO
Fecha: 2026.08.10 15:13:11
-05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-08-2026 11:53 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. EG9-131.